vencidos do que

LIBERAL.

astre.

3 ton.

irroz.

scado.

ila, de

habas.

ridad

rceló.

, de 74

NO SE

CONSTITUCION.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

Sesion del dia 7 de mayo de 1855. PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

bla anterior quedó aprobada.

imen de la comision sobre el ferro-carril de la taja en materias de codificacion. Madrid á Irun.

Abierto igualmente debate sobre el dictá- lianza y concede estas autorizaciones. del ferro-carril de Almodóvar del Rio á

sobre el dictamen relativo a enjuicia- ner el proyecto en armonia con él?

sidial de esta clase se promueven, por los ministros discutir todas las leyes orgánicas del país. tos elaia: todo Lente este proyecto y está falto de base por En la base 3.ª, que se procure la mayor ecoenarmonía con esos mismos principios.

lue hace referencia á los procedimientos y de- como base. Telativo al poder judicial? ¿Vamos á prediscula ese punto de la Constitucion?

Nada hay que parezca mas abusivo que pre- bunal de casacion. lideraninar las bases del poder judicial se ha- do como en Inglaterra y Bélgica.

tuatro o seis bases? Para no saber despues mas que un solo fuero.

lenseñarán que vuestro proceder es comple-Ente vicioso y que antes de llegar al pro- lo mismo no puede ser aceptado, á pesar de censura por varios señores.

Decia el señor Cañoro diac pasados.

Se ha citado el ejemblo de 1843, y es inmiento civil es preciso organizar los tri- confiarse á personas tan entendidas.

Decia el señor Galvez Cañero dias pasados Se ha citado el ejemplo de 1843, y es in-Pales. El proyecto adolece tambien de un

un tristisimo desengaño. Si quereis, ejemplos dividnos de la comision, habria visto que esta cual en su primer parrafo dice: (leyó.) En la que ha habido en nuestra patria sobre la dis- no es ni puede ser cuestion de tal especie. Constitución del año IV, que se hizo despues cusion de los Códigos por Asambleas, yo os La comision comienza en el señor Cortina, y del 9 thermidor, en la del año 30, en las de

ahí tendreis en nuestro propio país dos ejem- | la reforma del procedimiento civil. Se abrió á la una y cuarto y leida el acta plos contra dos ejemplos: comparad esos dos Forman la comisión profesores de la uni-Códigos con la Nueva y la Novisima Recopi- versidad, y hombres todos competentes. Y si

liliga, sué igualmenté aprobado sin discu- imitais el ejemplo de Bélgica? ¿Por qué no que se estasa la justicia. habeis aguardado á que en la Constitucion se

cedimientos, ora en sin se busque la san- familiar, mas bien que una base, y he de de- procedimientos; debe encargarse al gobierno, trar un periórico hasta despues de haber emdel derecho al llevarse las cuestiones cir la verdad con lealtad y franqueza. Si se siendo solo incumbencia de la Asamblea de- pezado á circular; pero señores, o conceder le las aras de la justicia? de la facultad de secuestrar en tiem-RIME Viniendo á la cuestion, nada he visto mas del foro, no tendria reparo en votar esto; pe- trámites judiciales, mándese que se acaben po, ó negársela por completo, porque conce-9, cal pioso, mas incompleto y menos en armonía, ro debemos recelar cuando se trata de una las dilaciones: determinese que se suprima dersela para dos dias después de publicado in razu la los principios constitucionales que el dic- persona que por mas aficionada á la lectura, una instancia, y que la responsabilidad judicial el periódico, es no concederla nada. El semen que se nos presenta, sin que esto sea y por mas inminente que sea en la ciencia ca- sea un hecho posible. paviar á los señores de la comision, á quie- nónica, no lo es tanto en la práctica de los A VEN- les no niego buen celo é inteligencia y mucha procedimientos. En todo caso las córtes no o en la fictica en estos asuntos. Cuando cuestiones deben abdicar jamás el derecho que tienen á inuevo Código.

me apoyen esas medidas se armen de resigna- comision se eviten dilaciones que no sean abnte; ad- letos principios que rigen en tan importan- no es mas que repetir lo mismo que han dicho on lien- smaterias; y presentado ha sido incidental- todos los codificadores antiguos y modernos.

parte, incompleto por otra, y por otra po- nomía posible. ¿Qué legislador ha dicho que Este proyecto es además intempestivo: ¿y de se han de hacer? Esto me parece á mí que lolo es evidentemente cuando aun no hemos era decir algo; pero en la base no se dice na- dijo egado al artículo constitucional, á la base da, y por otra parte no puedo considerarla

En la 4.2 proponeis que la prueba sea pú- su totalidad. Obis Todan do ovident dos assemblicia. ran sur de una manera incidental lo que ha blica, en lo cual os quedais mas atrás de la

entienda en el fondo de las cuestiones. Yo bierno pueda impedir su circulacion.

Ved la Company de ser la Dase de nuestra organización cuales son defensores, ni qué dirección han de teson defensores, ni que direccion uan de le- linio. Licela esta decidações, toj a comparado de la comi- bir contra lo que pensaban, porque no tenian de la mayoría de la comi- bir contra lo que pensaban, porque no tenian de la mayoría de la comi- dinero para bacerlo de otra manera. e obres poder judicial, decidme si veis en nin- las condiciones de los magistrados. Este pro- sion.

La divorciados el procedimiento civil y ju- yecto es contrario á los precedentes estable- presentado enmienda alguna, sin embargo prenta: ¿pero de qué no se abusa en el mun-

en la práctica constitucional. Apelemos Salmeron está basado en errores evidentes, tad perdía en importancia. En efecto: en Mé- habido completa libertad. Yo no sé como no la práctica constitucional. Apelemos Salmeron está basado en errores evidentes, tad perdía en importancia. En efecto: en Mé- habido completa libertad. Yo no sé como no la práctica constitucional. Apelemos Salmeron está basado en errores evidentes, tad perdía en importancia. En efecto: en Mé- habido completa libertad. Yo no sé como no la práctica constitucional. Apelemos Salmeron está basado en errores evidentes, tad perdía en importancia. En efecto: en Mé- habido completa libertad. Yo no sé como no la práctica constitucional. Apelemos Salmeron está basado en errores evidentes, tad perdía en importancia. En efecto: en Mé- habido completa libertad. Yo no sé como no la práctica constitucional. Apelemos Salmeron está basado en errores evidentes, tad perdía en importancia. En efecto: en Mé- habido completa libertad. Yo no sé como no la procesa de la práctica constitucional. Apelemos solo base libertad de la procesa se la constitucional. Apelemos Salmeron esta basado en circos de constitucional de constitución de constitució se ha confiado la redacción de las leyes á cuestion es de partido. Si S. S. se hubiera ta, es enteramente nula. Aqui tengo á la vis- l para el que tiene dinero, se fomenta la inmo-

comisiones especiales, la esperiencia ha dado l'tomado el trabajo de ver quiénes son los in- 1 ta la Constitución del año 91 de Francia, la los citaré.

Concluyé en el señor Bueno; es decir, empic- los años 21 y 26 de l'ortugal y del Brasil, y
Recordad el Código penal de 1822 discutido za por la estrema derecha, y concluye muy en todas las nuestras se encuentra consignapor las cortes de 1821: recordad el mismo Có-l cerea de la estrema izquierda. Por este prodigo discutido en 1848 en el Senado y en el yecto no viene solo; es coetaneo de un decre-Congreso, como su reglamento prevenia; y to por el cual se nombra una comision para

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia, dic- lacion, y vereis de parte de quién está la ven- hubiera en esto una cuestion política. ¿habia de darme lecciones de consecuencia el señor Pero señores, ¿á qué viene esta urgencia, á Salmeron, que en ninguna de las votaciones Leido el dictamen y abierta discusion sobre qué toda esta prisa en pedir un voto de con- fundamentales ha estado con la izquierda? a totalidad, no hubo quien pidiera la palabra fianza? Digamos una cosa: cuando el partido No es pues, repito, cuestion de partido, sino montra, por lo cual se procedió á la discu- progresista no está en el poder, se opone á las de conveniencia, de utilidad, de urgencia, de los dos artículos y fueron aprobados autorizaciones y á los votos de confianza; pero porque por mas que diga otra cosa el señor crea en privilegio en favor del dinero, y el cuando está en el mando, pide votos de con- Salmeron, es imposible continuar ni un dia segundo, porque es inmoral condenar á uncon el actual procedimiento, por medio del hombre que se sabe es inocente. Esto no es Ya que habeis hecho esto, ¿por qué no cual no se administra justicia en España, sino completamente cierto, porque todos tienen

pela jurisprudencia. ha: adelantado mucho proyectos nacionales ó estranjeros; nada por en tal situación no es posible horrar nuestras dad no es la mejor garantía de acierto. amateria de procedimientos, ya acerca de consiguiente que nos asegure de que no ha- instituciones judiciales. Podria conseguirse En cuanto al editor responsable, diré que les fru- lusles, ya se tenga en cuenta su direccion, venientes en que han tropezado los demas. yendo la actual. De ninguna manera es digno penas corporales. Econsidere la ritualidad de los mismos Base 1.ª (S. S. leyó.) Este es un consejo de las Cértes ocuparse en hacer un Cédigo de Se quiere tambien que no se pueda secues-

un modo incidental, es menester que los Vengamos á la 2.ª base, en que propone la si se hubiera de hacer ese mismo Código? Jó no secuestrar nunca. La managa de la 2.ª base, en que propone la si se hubiera de hacer ese mismo Código? Jó no secuestrar nunca. La managa de la 2.ª base, en que propone la si se hubiera de hacer ese mismo Código? Jó no secuestrar nunca. La managa de la 2.ª base, en que propone la si se hubiera de hacer ese mismo Código? tradios otos core la sensia reinference con ne

, a pre la ser una parte esencial y permanente de la instruccion del marqués de Gerona Tanto en de las varias enmiendas que se han presenta- que es libertad ilimitada. Nosotros creemos lostitucion del pais? ¡Sabeis si han de ser esta como en la 6.ª y 7.ª, no hay sino vague- do, puede decirse que la discusion de esta que un periódico puede ofender á un indivilight das las bases de este proyecto cuando se dad, porque ni se dice la forma de las dos ins- base se halle reducida á su tercer término, duo; pero negamos que pueda ofender al gotancias ni se marcan las atribuciones del tri- repecto al cual desearia yo que la comisión bierno propramente dicho, y por eso querediese una esplicacion clara y categória, á fin mos que no haya leyes restrictivas. Sabido es que en otros países se establece de saber qué plazo cree debe trascurrir desde . En cuanto à si dábames al mendigo derethingstitucional, y apelo á todos los hombres el principio de que el tribunal de casacion no que un escrito se publique hasta que el go- cho electoral, yo no veo en esto inconvenien-

de le los derechos políticos. amigo de la libertad de imprenta, y condeno Los señares Romero Ortiz y Orense rectil'determinado incidentalmente la ley de pro- La base 8.ª adolece de un defecto cual es con el señor Ulloa á los que despues de haber- ficaron ligeramente.

do el mismo principio.

Dice el señor Orense que en los Estados-Unidos ha llegado la libertad de imprenta á donde puede llegar. Esto no es exacto, pues los Estados particulares puede legislar sobre la materia, y asi es que en la Virginia hay una libertad verdaderamente ilimitada, al paso que en otros Estados se conserva la legislación inglesa. Denoquet oup sincing our syan our

El señor Orense y los que profesan sus opiniones quieren que se suprima el depósito y el editor responsable; el primero, porque el derecho de imprimir sus ideas en un libro Prescindiendo de la competencia de las en un folleto, en una hoja volante, y el depó-El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discu- discuta el capítulo del poder judicial para po- Córtes para dar una ley de procedimientos, sito solo se refiere á los periódicos. En otras ¿es oportuna la época actual para tocar á las disposiciones de la Constitucion se observa mentos civiles. El señor Salmeron tiene la Si de aquí pasamos al terreno de las bases instituciones judiciales? No señores. La re- lo mismo: Se dice que todos los españoles en sí mismas, no os asombreis, señores dipu- volucion de julio no ha roto con la historia tienen derecho de intervenir en la formación. El Sr. SALMERON: Nuestro sistema judi- tados, si digo que no hay en ellas nada, abso- de lo pasado: ha continuado por medio de re- de las leyes, y sin embargo negamos el dereilles completamente vicioso. ¿Es una verdad l'utamente nada que no esté copiado de otros. formas el órden político y social anterior; y cho electoral al mendigo, porque la mendici-

eras con personas que han de comprender los tri- yamos de tropezar aquí con los mismos incon- una reforma radical completa, pero destru- no veo en él nada de inmoral, cuando no hay

Se empieza por decir que la prueba sea cion, y sabido es que á los dias de publicado pública; y es posible hacer mas formando un un periódico, no quedan seis ejemplares en-Si nuestro trabajo es inmenso, ¿qué seria señor Galvez Cañero: «ó secuestro en tiempo

Véase como sobre no ser esta una cuestion . No tendria yo inconveniente en la supresion ! oporcio ionsi se ven atacados por faltar á los verda- solutamente necesarias. ¿Es esto base? Esto política, es además el único camino para que del depósito; del editor y de todas las trabas desaparezcan todas las corruptelas que se han de la imprenta mas para votar esasupresion, introducido en el procedimiento civil ac- queria tener la seguridad de que las penas por los delitos de imprenta serán electivas. Asi, Despues de rectificar el señor Salmeron, pues, señores diputados, si quereis que vuelno baya economías? ¿Por qué no decir dón- | quedó discutida la totalida por haber habla- | van otros 11 años de lágrimas y de sangre, do tres señores en pró y tres en contra, y votad la libertad ilimitada; pero si quercis dar un mentis à vuestros enemigos y ser con-El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta secuentes con los principios del partido prodiscusion. Continua la de la base tercera en gresista, votad la libertad y desechad la licen-

El señor marqués de ALBAIDA: Despues El Sr. ORENSE: S S. no comprende lo

te alguno; pero si al pobre no se le priva de ministro de Gracia y Justicia, para que comprenderia que se estableciese el recurso El Sr. ROMEROORTIZ: Empezaré hacien- sus derechos civiles, por solo serlo tampoco de comprenderia que se estableciese el recurso de una manifestacion franca y esplicitar con debe privarsale de los derechos políticos

Es incuestionable la necesidad de poner en ros, que no se determinan. En este punto po- y escupen. Quiero que pueda esponer libre- la libertad de imprenta por los mismos que lora historia de procedimiento, penal con el civil. dia muy bien haberse imitado á los legislado— mente todas las teorías y doctrinas políticas, debian ser sus mayores defensores, y reflexiobien, ¿para qué traer en dislocamien— res de Cádiz, los cuales consignaron no habria económicas y sociales; denunciar todos los nándolo observo que en efecto estan intereabusos, atentados, tropelias y concusiones, sados al hacerlo asi, puesto que la tienen moes la pauta de los procedimientos; y el En resúmen: por este proyecto no se sabe y juzgar todos los actos públicos de todos nopolizada sus empresas aun cuando ese no desde el primero hasta el úl. sea su ánimo. V no sé cômo no se recuerda

Venid à nuestros códigos generales, y cidos en las Constituciones de Europa, y con- presentado enmienda alguna, sin embargo prenta: ¿pero de qué no se abusa en el mun-

sidad de adquirirlo á todo trance. No sé por que no se tiene en cuenta lo que nos enseña la historia, por qué no se adquiere la conviccion de que por mucho que se oprima al pais nos que puede desaparecer. La libertad de y á los partidos avanzados, no se les impide imprenta es incompatible con la omnipotenluminosas y fecundas. Los pueblos están con- y cuando sale de ellas establece una tirania vencidos de que las viejas ideas solo les han social. La prensa no puede responder de sus producido poca libertad y mucha pobreza, y acciones sino cuando es completamente libre. de que nosotros les queremos dar riqueza y El dia en que los poderes publicos fuesen mas libertad; así que por muchos que sean dueños de limitar la prensa, aquel dia dejaria hubiera habido imprenta mas ó menos libre? de la libertad de imprenta clandestina Marchando á la abyeccion, al abismo; pero afortunadamente no es asi.

se trataba de exijirle la responsabilidad, decia: «detrás viene mi criado, á quien podrá hacer-

se efectiva.»

algo mas de lo que han visto, y no se olvide | nen, es la imprenta la prensa de los ricos. Y de donde en otro caso hubieran ido.

El Sr. FERNANDEZ DE LOS RIOS: Emha aludido á mí como indicando que abogaba yo por el monopolio de la prensa, que no deseo ni el editor ni el depósito, pero si quiero que haya una garantia que responda de los abusos que pueda cometer la prensa.

Yo no estoy como he dicho por el editor ni el depósito pero si por una garantia que responda de los delitos, por ejemplo: una fianza que equivalga á la multa ó al duplo de ella. Esta seria mayor garantia, porque es inmoral que se castigue en el editor á un inocente, y ademas no se consigue el objeto de la ley, como se está viendo en la práctica. Tampoco se conseguiria con la firma, porque se alude, como sucede en Francia; y porque hay el inconno estoy por penas corporales para los delitos | prosperar los que le son contrarios. de imprenta.

misma, à quien amo mas que nadie, porque soy hijo de ella, y á ella le debo mi suerte.

El Sr. RIVERO: Suplico á la mesa se sir- cian tan poco como las anteriores. va leer el dictamen de la comision, nombrada para informar acerca de una proposicion presentada sobre la libertad de imprenta.

los señores Rivero y Sanchez del Arco, pidien- la base 3.ª, se resolvió afirmativamente. do que queden sin efecto las leyes de imprenta.

objeto de esa proposicion era que la imprenta leampo de Calatrava. quedase libre mientras se discutian las bases constitucionales, sundándome en que, habien- sion una enmienda relativa al proyecto sobre do nombrado el pueblo una Asamblea para enjuiciamento civil. que formulase una Constitucion, parecia natural que este pueblo tuviera derecho para corresponde el turno, una comunicacion de que formarse la guardia, y como no acudiscutir en la prensa todas las opiniones. Esta | don Tomás Rodriguez Pinilla, pidiendo cuaproposicion fué tomada en consideracion, y tro meses de licencia para trasladarse á la ciudel dia: y si no se ha discutido, la responsa- el cólera dicha ciudad. bilidad no es de la comision.

cosa estraña, que babiéndose hecho tantas tes. Constituciones para asegurar la libertad, no hayamos visto esa misma libertad asegurada? ¿No es una cosa estraña que algunos pueblos con malas leyes fundamentales hayan elevado sus instituciones á un grado de perfeccion que no han conseguido otros paises, teniendo una Constitucion mas perfecta? Yo voy á examinar en qué consiste esto, y á poner en paralelo unas instituciones con otras, comparando tambien el estado de unos paises con el de otros.

En Francia, señores, todos los derechos es-

tan olvidados.

En Inglaterra, donde las desigualdades de clases son tan monstruosas, no apela el ciudapobre y mugriento como es, embrutecido como se halla el infeliz, sabe que ante la ley, es igual á las clases privilegiadas, y su casa, pocilga, es un santuario que á nadic le es permitido atropellar.

liz, y la nacion prospera porque la raza anglosajona estableció allí los derechos de los ciudadanos consagrados y respetados basta un grado escrupuloso. Si examinamos las Cons-

ralidad porque se pone al hombre en la nece- | generales y despues se reglamenta. Asi ha sucedido aquí. Se establece ahora por la comision la libertad de la prensa, y despues, en una ley puede alargarse esa libertad en térmilos hierros que se forgen, al fin se quebranta- de existir. Tengo ya dicho que en los puntos rán. ¿Cómo nos hallariamos, señores, si no reglamentarios se encuentran la destruccion

Donde quiera que la imprenta se reglamenta se mata la libertad, y hay que agregar á es-Al ocuparme del editor, recuerdo aquel to otro mal gravisimo, puesto que la prensa lord inglés que iba dando bofetadas, y cuando | limitada adquiere una importancia exhuberante y una fuerza perturbadora irresistible. Las primeras limitaciones son el depósito y el editor responsable. Con estas trabas desciende la Esta cuestion está muy agotada; concluyo, imprenta de la elevada esfera de especulacion pues advirtiendo que los pueblos desean ver moral á una grangería. Desde que se le impoque cuando se les engaña en sus aspiraciones hay que notar que como el partido progresista con volantes de la misma tela, guarneci- tánica de don Miguel Colmeiro para ilas de derechos, tarde ó temprano rompen los reglamenta la legislacion de la imprenta sobre hierros, y entonces acaso van mas adelante las bases del editor y del depósito, al subir al poder el partido moderado no tiene que cambiar estos principios fundamentales, bastándopezaré manisestando al señor Ruiz Pons, que le solo aplicarlos con mas rigor para anular la prensa por completo y con vuestras mismas

> La historia del editor responsable es la historia de las grandes injusticias, como la concepcion ó idea del editor es una aberracion intelectual. Yo he tenido la desgracia de estar preso por delitos políticos, precisamente en la época de mayor persecuciou para la imprenta, y no puedo borrar de mi memoria el recuerdo de aquellos desgracidos padres de familia, que no teniendo otro medio de vivir, viviau haciéndose editores responsables de los periódicos.

El medio mas grave de represion para la imprenta, es sin duda la creacion de los deliveniente de que no siendo habido el escritor, tos especiales. ¿Que son delitos especiales de tendria que responder subsidiariamente el imprenta? Armas que se dan al partido domiimpresor, sufriría una pena corporal, y yo mante para que no puedan desenvolverse y

Conozco, señores, y concluyo, que la cues- es una iniquidad, y es necesario que la comi- rios que contiene el pliego que reparti- Juan Solá y Torres, para el aprove madisi tion de que se trata no es de este lugar, sino | sion diga francamente cual es la ley que viene de la ley orgánica: conste sin embargo, que detras de esa base. Con ella tal como es, pueme he levantado para hacer ver que no quiero I do yo hacer una ley democrática, y los señoel monopolio de la imprenta, pero si que haya res de la estrema derecha puedan hacerla mouna garantía para la sociedad y para la prensa derada, ó las constituciones son garantías de los derechos individuales, ó no. Si no lo son, diferentes rasgos que honran sobremane- terinamente de la direccion general ques, parecen; y en tal caso durará esta Constitu-

El señor Rios Rosas desiende el dictamen como de la comision y despues de rectificar los señores Rivero y Rios Rosas, se declaró llante de instruccion y equipo, es tan se- don Fermin de la Puente y Azpezeche, el du el punto suficientemente discutido, y hecha á Leyóse el dictámen sobre la proposicion de continuacion la pregunta de si se aprobaba

Pasó á la comision que entiende en el asun-El Sr. RIVERO: Decia, señores, que el peñas sobre la venta del derecho maestral del

Se leyó por primera vez y pasó á la comi-

habiéndose nombrado una comision, esta dió dad de Salamanca y permanecer al lado de su su dictamen; se imprimió y se puso a la orden familia, con motivo de haber sido invadida por

Entrando ahora en la cuestion, ¿no es una mañana. Continuacion de los asuntos pendien- momentánea ausencia, y entonces su hijo,

Se levanta la sesion. Eran las siete.

VARIEDADES.

MODAS.

Leemos en el Album de Señoritas: «El sol hermoso de mayo brilla por fin con todo su esplendor en el azulado cielo, trayendo de la mano á la deseada primadano á las revoluciones. ¿Por qué? Porque vera. Dentro de muy pocos dias aparecepobre y mugriento como es, embrutecido coran entre las lilas u las rosas los licares es la licares e ran entre las lilas y las rosas los ligeros y y los estragos que produce son mucho que rodee á S. M., que marche de vistosos teidos que la moda tiena prona. vistosos tejidos que la moda tiene prepa- menores que los que causan, por ejemplo, acuerdo con la política del gabinele, rados para la estacion de las flores. Si la las viruelas, el sarampion, la tísis, las cuya variacion sea consiguiente à cade frescura de las mañanas u noches precisa pulmonias el sarampion, la tísis, las cuya variacion sea consiguiente de frescura de las mañanas y noches precisa pulmonias y tantas otras que diezman cambio ministerial, y un intendente de todavia á alguna delicada helleza á en-En los Estados Unidos ei ciudadano es fe- todavia á alguna delicada belleza á en- diariamente la poblacion, sin que nadie la Real Casa, que como jefe del patrimo de la nacion prospera porque la raza anglo- volver sus aracias entre los plicavas del co conserva en la población, sin que nadie la Real Casa, que como jefe del patrimo de volver sus gracias entre los pliegues del se espante, ni se alarme, ni huya. Esten- nio, maneje y dirija todos los bienes de suave chal de cachemira, no tardarán dido na por todo el mundo de cachemira. suave chal de cachemira, no tardarán dido ya por todo el mundo, á donde quic- S. M. la Reina. mucho estas coquetas crisálidas á deserrallorse el cólore en transportado pueros. M. la Reina.

—SS. AA. BR. los duques de Montre en ligeral de desarrollorse el cólore el cólore.

Como ellas tambien la moda ha queri- huir de la lluvia durante el invierno. do trasformarse; los grandes dibujos, que do trasformarse; los granues uloujos, que caucion y preservativo es tener el ánimo tranquilo, no acordarse del cólomico da, han podido adaptarse á los pesados tranquilo, no acordarse del cólera, del da, han poutao adaptarse a tos pero los mismo modo que nadie se acuerda, del adornos de los trajes de invierno; pero los mismo modo que nadie se acuerda de las y á los partidos avanzados, no se les impide imprenta es incompatible con la omnipoleisubir al poder, cuando sus ideas son grandes, cia del Estado. Este tiene funciones propias, de primavera requieren mas sencillez, neapoplegias, adoptar un buen regimen hisubir al poder, cuando sus ideas son grandes, cia del Estado. Este tiene funciones propias, de primavera requieren mas sencillez, neapoplegias, adoptar un buen regimen hisubir al poder, cuando sus ideas son grandes, cia del Estado. Este tiene funciones propias, de primavera requieren mas sencillez, neapoplegias, adoptar un buen regimen hide primavera requieren mas consequira, no cometer escesos, con lo cual se cesitan una prescura que gadi as la conseguirá, no solo precaver la enferme. las telas de mas novedad, como el tafetan dad oriunda del Asia, sino la mayor de Niza y la muselina de la China, nos parte de las otras. presentan lindísimos dibujos de cuadros, listas, flores, algunos jaspeados, y otros chinescos; pero todos en miniatura.

El tafetan de Niza es una tela de seda y lana, lijera y suave, que por su dibujo de cuadritos azules, lilas ó rosa se ase-

meja á la guinga.

La muselina de la China con sus dibujos de mosáico representa la frescura de la pradera esmaltada de bellas flores.

Se preparan muchos trajes de organdí, dos de un guipure blanca estrechita, anun- lobra de testo. ciándose tambien, como los mas favore- Declaracion de que el cólera ha apa. cidos, los de granadina con volantes de recido en la provincia de Madrid. disposiciones escocesas.

verano; para ser admitida en trajes de se- misterio de la Inmaculada Concepcion del act da, necesita el complemento de un guar- de Maria Santísima; en la inteligencia necido de buen gusto: el corte mejor reci- de que es sin perjuicio de las leyes, re. Hegaro bido es con cintura y de forma cuadrada glamentos y disposiciones que organizan dona I en la aberturo del pecho, con adornos de en la actualidad o arreglen en lo suce. que de cintas y blondas.

Eugenia ha regalado á la de Austria un sin perjuicio de las demas leyes del Es- na á re vestido de encaje, valuado en 200,000 tado, de las regalías de la corona y de A I francos, que estará de manifiesto en la las libertades de la iglesia española. esposicion de París, y cuyo dibujo es obra Real orden prohibiendo á los gober. Asturis de nuestra augusta compatriota.

liando segun nuestro propósito el recreo destinos. con la utilidad, recomendamos á nuestras No hay delitos de imprenta: el sostenerlo jóvenes suscritoras los lindísimos abeceda- por la autoridad superior de Cádiz ádon Consej mos con este número de no dificil ejecu-

Capitan modelo.—Nos han referido ra á cierto capitan de una de las compa- agricultura, industria y comercio, el sion, ñias de cazadores de la Milicia nacional nor director de obras públicas. de Madrid. Sobre tenerla en un pie brivero durante los actos del servicio, como oficial del ministerio de Fomento. amable con todos fuera de ellos .- Para demostrar la justicia con que se couduce, ESTADOSANITARIO DE MADRID, pecia to una esposicion del ayuntamiento de Valde- | bastará que refiramos la siguiente escena:

Cierto dia entró de guardia el capitan bo, 10: muertos, 5. Dia 11. - Intel trono en cuestion, y entre los individuos que didos, 13: muertos 2. Dia 12.- la ron à llevaba á sus órdenes, uno de ellos era su vadidos, 19: muertos, 12.-Dia 13.señor padre, que pertenece á aquella Invadidos, 22: muertos, 11.=Dia 14. Pasó á la secretaria para que vea cuándo le compañía. Salió S. M. de paseo y tuvo —Invadidos, 22: muertos, 7.—Dia la diese su señor padre sino despues de haber pasado la reina, el capitan le impuso el castigo de tres horas de centinela en el peor sitio de los que cubrian. El padre se do un proyecto de ley para restablecer El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para resistió en un priucipio, disculpando su el derecho de pescar que ya existió al quitándose las charreteras, le dijo:

horas, que yo voy á hacer la centinela y Luzuriaga está á punto de terminar por V.

del capitan, cogió el fusil, y cumplió muy En dicho reglamento se consigna contento su recargo.

No obstante la rigidez que muestra en los actos del servicio, todos los individuos de la compañia le estiman mucho.

Bien lo merece.

tituciones francesas, veremos que establece el char su envoltura y trasformarse en ligeprincipio de libertad individual en términos ras mariposas. ría huir de nuevo, porque tanto valdria en los primeros dias del mes de junio

Creemos que el único medio de pre-

Desde I dará er

S. AA

mereci

a el pi

al emba

precisa

augusto _Ya

Ante

pasear

dánd

con I

las at

ron a

capel

El vapor correo El Mallorquin ha fon- en deado en este puerto, sin la menor novedad, á las 61/2 de la mañana conduciendo a bordo la correspondencia pública y 43 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

despue Real orden aprobando el curso de bo. ciados

rias de

El pase concedido á la bula Ineffn, señor (La aldeta va decayendo, para moda de bilis Deus, que declara dogma de sé el sivo el ejercicio de la libertad de impren- genera A propósito de encajes, la emperatriz ta y la enseñanza pública y privada, y señor s

nadores de provincia concedan permiso person Para terminar esta revista, y conci- a fsus subalternos para abandonar sus de los

Otra anulando la concesion otorgada denes, chamiento de aguas como agente de m de la v molino harinero situado en el término con a de los barrios. nensa

Otra mandando que se encargue in Lu gió u

Real decreto declarando cesante i enter

Dia 10.—Invadidos del colera mor julio -Invadidos, 15: muertos, 7.

MADRID 12 de mayo.

El diputado Sr. Garrido ha presenta tes con almadrabas de buque.

-El reglamento interior de palacio, en -Sea V. capitan durante las tres cargado á los SS. duque de Bailen, Heros se, y no sabemos si mañana será some Su padre, enternecido eon este acto tido al Consejo que presidirá la Reine existencia de jefes superiores, de for ciones completamente distintas, amorible el uno siempre que S. M. lo tengi por conveniente, y el otro identificado con la existencia y la política de la hombres que se sucedan en el poder. No es tan fiero el leon.—El cólera es Habrá pues, en la Casa Real, un montre que se sucedan en la Casa Real, un montre que se sucedan en la composição de la co

fon- en Canarias.

epcion del actual lo siguiente:

A las siete entraron SS. MM. en la pais.

nensa multitud.

ron à felicitarles toda la servidumbre, los cipo que ahora puede exigirse. stió an locaban piezas escogidas.

Idem 14.

cio, en-

dumbre

che de

á cada ente de

Puesto. El señor Madoz abordó la cues- va, Fuentes y Figuerola. uon de frente. Tres eran los medios, semili imponer un anticipo forzoso de 150 periores de la Hacienda. millones y otro voluntario de 50 sobre mayor de 800 á 900 reales anuales.

las al lado de SS. MM. á quienes han tro plazos de 60 en 60 dias y no pasa- laño próximo en iguales compromisos, el hi. das al le das a fectuosa acogida, has- ria de una anualidad. En el supuesto de ministro de Hacienda está resuelto á gel punto de que salieron á recibirlos que fueran concedidas estas condiciones, que desde luego se haga un severo en la salud de S. A. la in- de compres hierateurs condiciones, que desde luego se haga un severo precisados por la salud de S. A. la in- de comprar bienes nacionales nada per- introducirse en los gastos o aumentos fanta á apartarse rápidamente de sus derá de lo que adelante, por cuanto los en las rentas para nivelar el presupuesto billetes que se le dán en garantia son ad- de 1856 y porque asi los productos de Ya ha llegado á Cádiz la orden para mitidos en pago de los primeros y suce- la desamortizacion queden esclusivade el Obispo de Osma se embarque en sivos plazos, y que adelantándolos, dis- mente consagrados, la mitad á la convapor correo Velasco, que le dejará fruta por la ley un beneficio de 5 por solidacion de la Deuda y la otra mitad á sarios. 100, y que, suponiendo que el contri- obras públicas o á los objetos que con buyente no haya de redimir censos ni arreglo á la ley crean masútiles los ayun-Anteayer fué absuelto por el jurado, comprar bienes, de seguro no perderá tamientos y diputaciones provinciales. despues de una ardiente defensa del se- el 4 por 100 al deshacerse de un —Carta reciente del señor Olozaga, Orense, uno de los números denun- papel que disfruta 8 de interés y tiene nuestro embajador en París, indica la

anizan dona Luisa Fernanda y su esposo el du- dentes ó compromisos parlamentarios, siciones fundadas en semejante principio. suce. que de Montpensier, acompañados del estaba pronto á dejar el ministerio y co- Hoy á las dos de la tarde hemos reopren general Echagüe y del gobernador civil locándose al lado de su sucesor contri- cibido el siguiente despacho telegráfico: ada, r señor Sagasti, que salieron por la maña- buir á la adopcion del medio propuesto,

gober. Isturias, el duque de la Victoria y varias contribucion de consumos; pero el señor nen los graves motivos que han aconseermiso personas de la servidumbre. En el rostro Madoz declaró de un modo decidido jado y justificado la desamortización de ar sus de los reyes radiaba el mayor júbilo, y que no seria él quien los restableciera, los bienes eclesiásticos en la Península. de ocho de la mañana á una de la tarde, y pasearon durante media hora por los an- hallándose dispuesto antes á dejar el mi- Esta nota ha sido pasada á una comision otros desde las siete á las doce de la noche. orgada denes, acompañados del presidente del nisterio. El señor Muchadas, creyendo de cardenales con la que hace dias se Si se pone en práctica este último pensamienzádon Consejo, con el que sostenian una ani- que no hay salvacion para la Hacienda consultan todos los negocios de España.» prove. madisima conversacion. Por ambos lados ni para el Tesoro, sin una medida deci- Aunque hasta hoy nada se ha sabido gió un corto discurso, que no pudimos que abonan de 500 reales arriba cada nos decia. DRID peciales que durante la revolucion de coger el fruto de la desamortizacion; pe- ella. a mor julio y desde entonces acá prestára al ro esta idea del diputado por Cádiz, fué 2.- le ron á palacio. Delante, y en una carre- cienda, fundandose el señor Madoz en 13.- tela descubierta, iban los reyes y que esto seria mucho mas gravoso al Dia 14. SS. AA., y seguian en otra la princesa pais, cuando él tiene calculado y espera Dia 15. con las tres hijas de la Serma. infanta y confiadamente que para el mes de marlas ayas. Pocos momentos despues pasa- zo de 1856 quedará amortizado el anti-

capellanes de honor, las autoridades, ofi- . Adoptado en resumidas cuentas el cialidad de la guarnicion y Ayuntamien- tercer medio, se nombró una comision Fuentes y Figuerola para dar un dictámen sobre el anticipo, en vista de las es-Anteanoche, sábado, celebro la co- plicaciones y datos que el gobierno le cion alguna á los que no quieren inscribirse mision general de presupuestos la im- presente. Esta comision se ha reunido portantisima reunion que anunciamos ya hoy por la mañana con asistencia del con la anticipacion que siempre. A ella ministro de Hacienda, y todo induce á asistió el ministro de Hacienda y en ella creer que el pensamiento del señor Mase trato de los medios que podian em- doz será acogido con algunas ligeras mo-Plearse para cubrir el déficit del presu- dificaciones por los señores Sanchez Sil-

Se puede ver como al cabo todos vieel ministro, que la administración nen al punto que nosotros habiamos inhabia encontrado mejores para cubrir dicado hace más de un mes, al anticipo el deficit. El primero imponer tres rea- estraordinario. Ahora seguiremos adeles sobre cada arroba de aceite, un real lantándonos á todos revelando cuales Sobre arroba de vino, trece maravedi- son los proyectos futuros del señor Mases sobre libra de carne y 2 por 100 de doz, bien que para esto no hemos tenimento á la contribucion territorial. do mas que hacer que recoger con cuisegundo apelar el créditopara encon- dado sus palabras en las juntas que ha Par 200 millones de reales. Y el terce- tenido con los diputadas y los jefes su-

El pensamiento del señor Madoz es, despues de cubrir y de haber levantado despues de cubrir y de haber levantado los valores públicos, estinguir la deuda Los billetes que habian de darse en pa- flotante por medio de subastas mensuade este anticipo disfrutarian 8 por les ú otro conveniente, llevando esta — Ayer sué condenado por el Jurado á dos

Desde primero del mismo mes les aguar- 100 de interés y se admitirian por todo de deuda flotante á consolidacion y amor- la nos de prision el editor responsable del Amipesde più en el puerto el vapor Isabel II que su valor en la redencion de censos y tizando, por lo menos, al mismo tiemdebe conducirlos á uno de los de Italia. compra de los bienes desamortizados por po una cantidad igual de titulos conso-S. AA. RR. que han venido á Aran- la ley últimamente decretada. lidados con los productos primeros de El pago del anticipo se haria en cua- la desamortización; y para no verse el calificación.

de bo. de la Soberania Nacional. Ayer una aplicacion inmediata.

Te bo. de la Soberania Nacional. Ayer una aplicacion inmediata.

Te bo. de la Soberania Nacional. Ayer una aplicacion inmediata.

Te ciados de la Soberania Nacional. Ayer una aplicacion inmediata.

Posibilidad de que algunos grandes ca para das doce y media de la mañana se ve- El señor ministro de Hacienda mani- sas de comercio, inglesas y francesas, cida por todo el ministerio la necesidad del rificó en el piso bajo de la Audiencia festo que si á alguno de los individuos de se interesan en un empréstito español a apa. pritorial, la vista de otra de las denun- la comision se le ocurria otro medio me- voluntario sobre la base de papel de crédel mismo periódico. Defendiólo el jor para llegar al apetecido objeto, po- dito que sirva como dinero en la venta rando que dos de los hermanos Tristany se enneffa. señor Castelar, y tambien fué absuelto. dia proponerlo y discutirse, pues si era de los bienes procedentes de la desa- cuentran en el valle de Andorra y que a Mar-De Aranjuez escriben con fecha 10 bueno, él no lo rechazaria; y si á pesar mortizacion: se conformarian, á lo que sal y á otro jese carlista se les supone resude ser bueno y juzgarse tal por la comi- parece, con un interés módico durante Aver á las siete y media de la tarde sion el no podia aceptarle para no po- el plazo del reintegro. Tenemos entendis, re. legaroná este Real sitio S. A. la Infanta nerse en contradiccion con sus antece- do que el gobierno no rechazaria propo-

«Roma 14 de mayo. — El señor Pael Es- pa á recibirles á Tembleque. pensando solo en el interés supremo del checo, representante de España, acaba vez se hayan trasladado á Francia, pues ya de de dirigir al gobierno pontificio una es- ningun pueblo estraen raciones. estacion con S. A. R. la princesa de Se hablo del restablecimiento de la tensa nota o memoria en que se espo-

de un de la via, y desde las puertas de la esta- siva que evite igual conflicto dentro de sobre este paso del señor Pacheco, le el del gas haya quien quiera ir á pasar un raérmino don á las de palacio, se estendia una in- tres ó cuatro meses, propuso, ya que se suponemos dado hace dias supuesto que to delicioso en aquellas calderas. (Córtes.) restableciera la contribucion de consu- en el Consejo de ayer se dió lectura á gue in Luego que desembarçaron los du- mos reformada, ya otra equivalente, exi- S. M. de la nota en cuestion, cosa que eral ques, SS. MM. los abrazaron con efu- giendo al mismo tiempo una contribu- hemos averiguado al tratar de saber si el sion, y el Duque de la Victoria les diri- cion de 500 millones, pagadera por las era cierto lo que en el parte anterior se

sante i entender, felicitándoles por su llegada: año y compensada, dando en cambio del __Afirma un periódico que á consezechez, el duque de Montpensier le contestó dinero á los contribuyentes títulos del cuencia de la causa por los sucesos de dándole gracias, no solo por su felicita- 3 por 100 al tipo de 40; único modo en Chamberí, han desaparecido de Madrid cion, sino tambien por los servicios es- el concepto del señor Muchadas, de re- cinco jefes del convenio, complicados en (Epoca.)

-Al mismo tiempo que el gobierno español _Intel trono y á la nacion. Despues se dirigie- combatida por el señor ministro de Ha- d ba órdenes á su representante en Paris para que reclamase contra el lenguaje del Diario de los Debates, algunos españoles residentes en aquella capital publicaban una protesta contra los asertos del mismo diario conforme con las esplicaciones que dió en las Còrtes el gobierno á escitacion de un diputado demócrata.

-Ni el gobierno ni el Inspector general de la Milicia nacional, señor San Miguel, son partidarios del alistamiento forzoso en la misma. Es cosa segura que en el proyecto de ley to constitucional, mientras las músicas compuesta de los señores Sanchez Silva, que se presentará á las Córtes apenas se vote la base respectiva, se prohibirá el alistamiento forzoso y hasta que se imponga contribu-

-Ha sido desechada la enmienda á la base 6.ª cn que se pedia generalmente la abolicion de la pena de muerte.

Idem 15.

El Parlamento de hoy dice que no se han hecho en estos dias importantes proposiciones de empréstito al señor Madoz ni por casas nacionales ni estrangeras. Pero esto no es exacto. Ayer mismo el señor Madoz dió cuenta á la comision de los señores Sanchez Silva, Fuentes y Figuerola de varias que se le han presentado. El ministro de Hacienda no necesita hoy decir mas que acepto para realizar un empréstito de 200 millones; pero no pronunciará esa palabra por que no puede admitir la condicion que se le impone de dar los títulos que han de servir de garantía con el cupon corriente y sin numeracion. Y por último, ya dije ayer que el señor Olózaga ha revelado al gobierno la intencion de algunas casas francesas é inglesas de hacer una operacion de crédito sobre los bienes desamortizados. Proposiciones ha habido de sobra, pero todas ruinosas y humillantes. Por esto la comision de los tres las rechazó ayer todas, acogiéndose al anticipo.

go del pueblo. El desensor Sr. Nocedal, interpuso en el acto recurso de nulidad por no haber sido citado el editor al sorteo de los jueces de hecho que compusieron el Jurado de

-El ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Vivó, ha pasado ya al Sr. Luzuriaga la nota que habia anunciado su gobierno, esplicativa de las razones que tiene la república de Méjico para no admitir como ministro de España al Sr. Antoine y Zayas. Segun hemos oido, estas razones son poco concluyentes.

-El señor ministro de la Gobernacion ha rebajado diez reales en arroba el peso del franqueo de los periódicos. Este acto ha merecido los elogios aun de sus mas decididos adver-

-El Clamor Púbico dá por próxima y segura la salida del ministerio del Sr. Madoz. No sabemos de donde habrá sacado el periódico progresista esta noticia que puede tener por completamente falsa, en el concepto de que asi la califican las personas mejor enteradas; con tanta mas razon, cuanto que reconoanticipo, ningun motivo de divergencia existe actualmente entre sus individuos.

-De la frontera de Francia escriben asegugiados en el Ampurdan, y aguardando la ocasion de apoderarse por sorpresa de un punto fortificado. A pesar de estas noticias ningun cuidado deben inspirar esos proyectos carlistas. Ya se ha visto el poco éxito de las últimas intentonas en Castilla y Alava. Los levantados en este último punto no han vuelto á aparecer, suponiéndoseles escondidos en la cordillera de la peña famosa de Orduña; ó tal

-Con motivo de hallarse próxima la estacion calurosa, van á variarse las horas de las sesiones del Congreso, La opinion se halla dividida: unos diputados desean que se celebren to, le creemos un medio indirecto de echar al público de las tribunas, pues no es posible que á esas horas con el calor de la estacion y

-En Aranjuez se han presentado algunos casos de colerina. (España.)

Idem 16. En Valladolid se han alborotado los estudiantes de la universidad, no queriendo satisfacer por caras el segundo plazo de las matriculas. Se habian adoptado eficaces medidas para hacerlos entrar en órden.

-Dice un periódico moderado, con referencia á carta de París, que siendo probable que Mr. Turgot deje en este verano la España para ir á tomar los baños que reclama su mal curada herida en la pierna, será nombrado embajador de Francia en Madrid Mr. Douyn Lluys, ministro que acaba de ser de Negocios estranjeros. La misma carta da por seguro que la emperatriz Eugenia vendrá este año á Biarritz, á donde la seguirán el emperador y los principales personages que deben reunirse en Paris con motivo de la espo-

-Tenemos entendido que el gobierno conoce perfectamente todos los planes de los carlistas que hoy como nunca se agitan de una manera harto atrevida. Temas 1100 010 ha

El general O donnell conoce perfectamente las maquinaciones absolutistas y se prepara á conjurarlas con la energia y la prudencia que semejantes trabajos requieren.

-A pesar de que en la base sesta constitucional aprobada ayer por las Córtes queda abolida la pena de muerte por delitos meramente politicos, les de sedicion y otros en la clase militar, se castigarán con la pena capital con arreglo á la ordenanza que en este punto queda en todo su vigor. Esta escepcion, que no se hace en la base, se hizo verbalmente por la comision y el gobierno.

(Nacion.) -Las Córtes aprobaron hoy la base séptima de la Constitucion.

CUBA.

Nuestra correspondencia de Cuba, recibida ayer por el vapor «Philadelphia» alcanza hasta el 23 de abril. De la Habana nos dicen todos nuestros amigos que el movimiento comercial recobraba á largos pasos su ordinaria actividad.

BOLSA DE HOY. 3 por 100 consolidado 32 35-3 por 100 diferido 18 30. Paris 14.-4 1 2 93.-3 por 100 68 10. Londres 11.—Consolidados 88 314.

sido citado el editor at sorteo de los jue-

Petersburgo del 11 contiene el parte siguiente del principe Gortschakoff, fechado el 7:9 us obaramas sidad sup

«En los dias 5 y 6, los aliados han con éxito.

antiguas galerias abiertas por la esplosion. La guarnicion ha hecho jugar va- no, el ejército del Khan se disperso y

neral ruso, verificamos una salida en la didas que acabaron de ponerlo en derque hicimos prisioneros á un oficial in- rota.» o discioneros no describinio el glés y tres soldados.

«Han volado tres almacenes de pólvora del enemigo. La ab eller la no narinon

supone que lleva á bordo de 10 á 15 mil hombres. El 2 se la vió pasar por delante de Valta, y se cree que iba en la direccion de Anapalisco de accominante acomi

Paris 14 de mayo, por la tarde. - Pianori ha sido ejecutado esta mañana á las cinco.

Paris 16 de mayo. Un parte de Hamburgo, fechado ayer, anuncia que el contra-almirante Penaud ha llegado delante de Kiel con la division naval fran-

cesa.
—El Morning-Post publica un artículo en el que combate la mocion presen- las tropas regulares. La Reina de espatada á la cámara de los lores por lord na habia asegurado al Capitan general Ellenborough contra el ministerio. In- D. José de la Concha, que la nacion siste en la necesidad de quitar á la Pru- española representada en cortes protesia el tránsito de los productos rusos, y geria la forma y condiciones de la proprusianos.

la relacion de la apertura de la Esposi- la esclavitud. S. M. da las gracias al correo el Barcelones, se despachará nal y público el miércoles 23 del actual à la cion universal. El principe Napoleon ha | general Concha por el celo que ha despronunciado un discurso sobre la mision plegado suprimiendo intentonas crimi- Palma 20 de mayo de 1855.—Juan despacha en la calle de la Porteria de Santo de la Esposicion. S. A. I. ha manifesta- nales, y le notifica que se halla dispuesdo que el número de espositores se ele- ta; á aprobar; cualquier medida; que no obom como ini :01 el ogit la 001 req va á 20,000, de los cuales 9,500 son adopte al efecto. Finalmente. Finalmen-

frente de la comision encargada de ven- tantes, y que asegure á los últimos que cer tantas dificultades, quise daros una los refuerzos de tropa que van á enviarprueba particular de mi confianza, y tengo una satisfaccion en manifestar que para reprimir cualquier revuelta futura. la habeis bien merecido. Os ruego que El buque inglés Rorburgh Gastle habia deis las gracias en mi nombre á la co- desembarcado en la Habana 575 chinos mision por los ilustrados cuidados y celo procedentes de Amoy. infatigable de que ha dado pruebas.

»Abro con satisfaccion este templo de la paz, que convida á todos los pueblos á la concordia.»

Londres, miercoles, -Lord Albermale ha sometido esta noche al Parlamento una proposicion cuya tendencia era hacer el bloqueo del Báltico mas riguroso, é impedir el comercio de tránsito por la Prusia con la Rusia.—El gobierno ha combatido esta oposicion, que ha sido rechazada por 16 votos de mayoria.

-El Mensagero del Mediodia publica su correspondencia particular de Constantinopla, fechada el 3 de mayo. Hé ble por su variedad, abundancia y poca

Nuestra cerrespondencia de Cuba, regilas «En este momento recibo noticias de de la parroquia de San Jaime. La calle Persia. El Khan de Khiva, impulsado de este nombre, vista de cierta distanpor los rusos, invadió el territorio persa al frente de 30,000 hombres, y se dor. Tog Y monogram na y sameras as an area de sup may out ay out dirigió á atacar una ciudad cuyo nombre no se dice; pero las tropas que á tiempo se enviaron le han batido, y se ha retirado en completa derrota.

-Se lee en el Boletin de la Presse d' Orient:

Rusia y probablemente pagado por ella, (otros obsequios se verificará una lujosa puesto secano y lugar sano, susceptible de muchas mejoras; consiste en seis cuarteradas de tierra poblado de almendros é higueras con su huerto cercado de pared con arbolas en mes de abril último. Preparabase ya y que para darla mas realce asistirán á Paris 13 de mayo. — Un Parte de San para atacar una ciudad importante, ella la compañía de granaderos y la bancuando despues de colocadas sus tien- l da de música del regimiento infanteria das y las de los oficiales en un punto de la Union. Muchisima será la concurelevado que domina las cercanias, fué rencia hora entre abilitar de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compan sorprendido por los persas, quienes se Tempranito.—A las doce de la noaumentado sus baterias y reforzado sus apoderaron de su persona, de la de su che de ayer y de antes de ayer, la maaproches contra al bastion núm. 5. Su hijo, de otros miembros de la familia y yor parte de nuestras calles yacian en fuego es muy vivo en las baterias 4 y 5, | de los principales oficiales de su séquito | una completa oscuridad. contra los reductos Selinghinsk y de en número de 32 personas. Los prisio-Wolhinia; la guarnicion ha contestado neros fueron decapitados, enviándose inmediatamente sus cabezas á Teheran, «En la noche del 3 al 4, los sitiadores | en cuya ciudad fueron espuestas al púhicieron volar dos minas para unir las blico. Objetimento pero volada dos para

A consecuencia de este golpe de marios hornillos. «En la noche del 4 al 5, dice el ge- por los persas esperimento grandes pér-

Sebastopol 10 de mayo. — Una salida de los rusos con fuerzas considerables. hecha contra la parte avanzada de la « El 1.º por la tarde, la mayor parte trinchera de la derecha ha sido inmede la escuadra aliada se hizo á la mar; se diatamente rechazada, obligándoles á volver á la ciudad. Han sido igualmente rechazadas otras dos tentativas.-La conducta de nuestras tropas ha sido admirable. Las pérdidas de los rusos en eslas acciones han sido sérias.»

Por el vapor Pacífico llegado á Liverpool con noticias de Nueva York del 2 de mayo, se han recibido de la Habana noticias hasta el 26 de abril. Decíase que el bloqueo de la isla iba á ser levantado inmediatamente, que tambien se suspenderian en seguida las pagas estraordinarias de los voluntarios y franceses up sonnt sot amot à il mag char le, S. M. le encarga que de las gracias - El emperador contestó: de la ser de len su real nombre á las fuerzas de tier-«Mi querido primo: Al colocaros al ra y mar de la isla y á sus leales habise á Cuba, serán mas que suficientes

El Parlamento do hoy dice que no se hon Luces.—No hay duda que de todas las iluminaciones habidas hasta el presente, con motivo de las consabidas so- das, pat. Nicolas Compañy, con yeso y efectos. lemnidades, ninguna ha sido comparaaquí lo único interesante que en ella se interrupcion, á la que vimos en la noche de ayer en la vecindad y cercanias cia, presentaba un aspecto deslumbra-

> PREPARATIVOS. — Si nuestros informes son exactos, parece que las festividades religiosas que tendrán lugar en la parroquial de Marratxí, término de esta ciudad, serán cual nunca se habrán vis-

los en pago de los primeros y suce-

s plazos, y que adelantándeles, dis-CRONICA RELIGIOSA.

-integral objetit de la comanana.

SAN SEGUNDO MARTIR Y SANTA PUDENCIANA VIRGEN.

ephilogonal naiorallar ch

YARIACIONES ADMOSFERICAS.

El señor ministro de Hacienda mani-

-og Horas obi	Term.º	Bar.	Higróm.
ese, pues si ena	विद्युष्टिया	anerlo's	lia prop
Ayer 5 de la t.	13grad.	27 p.11	72 grad.
Ayer 5 de la t. Hoy. $\begin{cases} 7 \text{ de la m.} \\ 12 \text{ del dia.} \end{cases}$	10 » 16 »	27 » 11 27 » 11	70 » ; 70 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... hs. 4 45 ms. Ponese.... á las ... » 7 15 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 56 ms. 12 s.

declination of the decidion decidid no seria el quien los restableciera.

no hay salvacion para la Hacienda ADMINISTRACION PRINCIPAL

- in to an AVISOS TOPICIALES.

DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 23 del corriente se desde bloquear rigurosamente los puertos piedad en la isla de Cuba, reconocien- pachará correo para Barcelona con el do esplicitamente que una de las condi- vapor Mallorquin, á la una de la tarde, -El Monitor de esta mañana publica ciones mas esenciales de la misma era y por la via de Alcudia con el vapor na con la correspondencia del servicio naciotambien para Mahon a la misma hora. una de la tarde; admite carga y pasageros. Si Bautista Lopezusyudinnas sol à orea

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 12 del actual. NÚMEROS. 700 000 PESOS FUERTES.

2,506	50
2,507.	50
8,825.	50
9,971. O 50 equi in crea sun si	50

96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 20 de mayo de 1855.-J. Muntaner.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Dia 19.

Para la Habana polacra Frasquita, de 160 ton., cap. don Jaime Estarellas, con un pas. y frutos del pais.

Para Felipe-Ville laud Esperanza, de 43 ton., pat. Guillermo Palmer, con vino y efectos. Para Sevilla laud Santa Faz, de 76 tonela-

- Para Barcelona laud San José, de 66 toneladas, pat. José Salleras, con 18 pas., trigo y efs.

Para Mahon bateo San Juan Bautista, de 17 ton., pat. Juan Prieto, con 5 pas., jabon y efs. nes orgánicas de este. Para Alicante laud San Miguel, de 33 ton., patron Gabriel Bosch, con corteza y efectos.

Para Valencia laud San Ramon, de 46 ton., pat. Ramon Alemany, con 9 pas., azucar, efectos y balija.

lespues de cultrir y de haber levantad

los valores jublicos, estinguir la deinda A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE editor responsable. El Khan de Khiva, á instigacion de la to. Tenemos entendido que ademas de vende un predio inmediato á esta ciudad, and a minimitale ogicina official officia

su huerto cercado de pared con árboles frutales y su casa rústica y urbana. En esta imprenta darán razon. Olama lo Glos 100

Lú

Sest

PRESI

Se abr

Fuero

Se ley

tomision

provecto

varias en

ferro-cal

Diose

Pasaro

drugia d

projecto

Secon

a corte :

lastelo,

Las C

erticipa

rector

ponga

me al c

mnsta c

De las

Y con

Para c

Los d

Yvi c

Los ca

Lanza

Iba ve

Cuan

Denn

Como

es remi

le la ant

Hada de 59. M.M. s. quienns han ESTA PARA ALQUILAR EL PRIMER piso de la casa número 9, manzana 89, calle del Sindicat: en el segundo piso darán razon

ó en esta imprenta.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cora como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado. prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos

publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos, -- Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del existir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegitima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.-Fernando Ferran.

ALMACEN DE MUEBLES.

En la calle de las Miñonas, num. 4, se venden muebles de toda clase y de difentes dibujos y maderas, á precios equitativos.



-ni sou siELoMALLORQUIN, su capitan don Gabriel Medinas.

Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,

- divinity of PLAZA DE CORT.

Los señores suscriptores al Genio de la Libertad que no tengan completa la Continua la venta de la del 26 del mismo novela de DOÑA LUZ, se serviran remitir nota de las entregas que obren en su poder y se les completará.

En la misma hay de venta la

ORDENANZA

para el régimen, constitucion y servicio de la

DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADVACENTES

Decretado por las cortes en 29 de junio de 1822 y restablecida por real orden de 21 de agosto de 1836 y real decreto de 15 de setiembre de 1854: con las ordenes posteriores que alteran su contenido y aumentan las disposicio-

Esta ordenanza que se ha vendido hasta ahora á 4 rs., á fin de facilitarla á los milicianos nacionales con mas baratura y al objeto de estar mejor enterados de la misma se venderá á 2 rs.

dones y otro voluntario de 50 sobre. -ous gun agras PALMA: asyndianas col IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,